



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Traslado No. 177				Fecha: 28 de SEPTIEMBRE de 2017
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2017-00097-00	REPARACION DIRECTA	CLAUDIA MARIA NIETO BAYONA Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL	02/10/2017

CONSTANCIA: Hoy, VEINTIOCHO (28) de Septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial, El traslado de las excepciones presentadas, el cual se correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA